

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

La educación ética y en valores para el fortalecimiento de los procesos de convivencia escolar***Ethical and values education to strengthen school coexistence processes.****Educação ética e de valores para fortalecer os processos de convivência escolar.****ALEYDA EMILCE GUERRERO CAICEDO ***DAVID URBANO MEJÍA ****JOHN JAIRO PÉREZ-VARGAS 

* Producto resultado de investigación de proyecto adscrito a la Corporación Universitaria Iberoamericana.

** Doctoranda en Ciencias Pedagógicas de la Universidad De Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez. Docente en la Institución Educativa Liceo Nacional Max Seidel. ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-0500-6595>.*** Magíster en educación de la Corporación Iberoamericana en Colombia. Coordinador en la Institución Educativa Santa Teresita de Tumaco, Nariño. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-8227-8947>.**** Doctor en Educación de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina. Docente Corporación Universitaria Iberoamericana. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9978-3997>.OPEN ACCESS DOI: <https://doi.org/10.18634/sophiaj.19v.2i.1192>

Información del artículo

Recibido: mayo de 2022
Revisado: octubre de 2022
Aceptado: junio de 2023
Publicado: septiembre de 2023

Palabras clave: Coexistencia pacífica, escuela y educación, ética; valores morales.

Keywords: Peaceful coexistence; ethics; moral values, school and education.

Palavras-chave: Convivência pacífica; Ética; Valores morais, escola e educação.

Cómo citar: /how cite:
Pérez Vargas, J. J., Guerrero Caicedo, A. E., & Urbano Mejía, D. (2023). La educación ética y en valores para el fortalecimiento de los procesos de convivencia escolar. *Sophia*, 19(2). <https://doi.org/10.18634/sophiaj.19v.2i.1192>

Sophia-Educación, volumen 19 número 2. julio/diciembre 2023. Versión español

RESUMEN

La presente investigación se sitúa en la reflexión en el campo de la ética a fin de identificar qué consideraciones se deben tener en cuenta en esta materia para fortalecer los procesos convivenciales en entornos educativos escolares. Para ello se propone un análisis que acude a referencias teóricas, perspectivas normativas o prescriptivas y narrativas pedagógicas.

Para el desarrollo se propone una investigación bajo un enfoque cualitativo y en el marco de la misma el tipo de investigación narrativa desde una perspectiva hermenéutica que supone la recolección de información mediante relatos que cuentan con representaciones de distintos miembros de la comunidad académica escolar sobre sus vivencias, experiencias y percepciones educativas relacionadas con la temática de la educación ética y en valores, la convivencia escolar y el currículo en ambientes escolares. Para ello se emplearán entrevistas estructuradas individuales que servirán como insumos para el desarrollo de la investigación.

Entre los hallazgos se resaltan la relevancia que tienen los docentes y directivos como mediadores pedagógicos y gestores de estrategias que favorecen no solo la educación ética y en valores sino la convivencia escolar. Igualmente, el papel de los padres de familia se destaca como fundamental para lograr un impacto real y mayor de las estrategias pedagógicas que

Copyright 2022. Universidad La Gran Colombia



Conflicto de interés:

Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés.

Correspondencia de autor:

johnjapeva@gmail.com

se gestan en la escuela. Finalmente, se identifica que las configuraciones curriculares deben promover dinámicas de transversalización, vinculación de la comunidad académica en un sentido amplio, proyectos educativos intencionados y usos y adaptaciones de las herramientas legales y prescriptivas que ofrece el Estado.

ABSTRACT

This research is based on reflection in the field of ethics in order to identify what considerations should be taken into account in this area to strengthen coexistence processes in school educational environments. For this purpose, an analysis is proposed that resorts to theoretical references, normative or prescriptive perspectives and pedagogical narratives.

For the development of this research, a qualitative approach is proposed and within the framework of the same type of narrative research from a hermeneutic perspective that involves the collection of information through narratives that have representations of different members of the school academic community about their experiences and educational perceptions related to the subject of ethics and values education, school coexistence and the curriculum in school environments. For this purpose, individual structured interviews will be used as inputs for the development of the research.

Among the findings, the relevance of teachers and principals as pedagogical mediators and managers of strategies that favor not only ethics and values education but also school coexistence is highlighted. Likewise, the role of parents is highlighted as fundamental and necessary to achieve a real and greater impact of the pedagogical strategies developed at school. Finally, it is identified that curricular configurations should promote dynamics of transversalization, linkage of the academic community in a broad sense, intentional educational projects and uses and adaptations of the legal and prescriptive tools offered by the State.

RESUMO

Esta investigação parte da reflexão no domínio da ética para identificar que considerações devem ser tidas em conta neste domínio para reforçar os processos de convivência nos ambientes educativos escolares. Para tanto, propõe-se uma análise que se apoia em referenciais teóricos, perspectivas normativas ou prescritivas e narrativas pedagógicas.

Para o desenvolvimento desta investigação, propõe-se uma abordagem qualitativa e no âmbito do mesmo tipo de investigação narrativa a partir de uma perspectiva hermenêutica que envolve a recolha de informação através de histórias que têm representações de diferentes membros da comunidade académica escolar sobre as suas experiências e percepções educativas relacionadas com o tema da ética e da educação para os valores, a convivência escolar e o currículo em ambientes escolares. Para tanto, serão utilizadas entrevistas individuais estruturadas como subsídios para o desenvolvimento da pesquisa.

Dentre os achados, destaca-se a relevância dos professores e diretores como mediadores pedagógicos e gestores de estratégias que favoreçam não só a ética e a educação em valores, mas também a convivência escolar. Da mesma forma, destaca-se o papel dos pais como fundamental e necessário para alcançar um real e maior impacto das estratégias pedagógicas desenvolvidas na escola. Finalmente, identifica-se que as configurações curriculares devem promover dinâmicas de transversalização, vinculando a comunidade académica em sentido amplo, projectos educativos intencionais e usos e adaptações das ferramentas legais e prescritivas oferecidas pelo Estado.

Introducción

En la actualidad, el campo socioeducativo se ha visto afectado por gran cantidad de transformaciones de tipo social, económico, político y cultural que han venido experimentando los diferentes contextos (Hirsch, 2022), por lo tanto, es necesario buscar alternativas que brinden la posibilidad de adaptar de manera estructural, normativa y pedagógica, algunos aspectos que permitan avanzar en la construcción y ejecución de nuevas metodologías que atraigan al estudiante no solamente hacia el componente académico de la educación, sino también que se fomente el ejercicio de una sana convivencia en el ámbito social de los procesos educativos (Estrada, 2016).

Diversas reformas educativas desarrolladas en el campo sociopedagógico enfatizan en la necesidad de la formación integral del estudiante y su preparación para el mundo laboral, como condición para la formación de profesionales competentes (Nieto y Pardo, 2015). Estos horizontes representan varios retos que se enmarcan, principalmente, en la formación del profesional y se expresan en la necesidad de garantizar la formación no solo de conocimientos, sino también de motivaciones, valores, habilidades y recursos personales que le posibiliten a la persona desempeñarse con eficiencia, autonomía, ética y compromiso social en los diferentes ámbitos de su desarrollo laboral y personal (Gómez, 2007).

En este sentido, la educación comprende campos de acción amplios en los que hay lugar y urgencia de una apuesta que soporte y dé cabida a la educación en valores. De tal manera que se permita trascender los espacios más próximos del estudiante, llevando a que este proceso interpele y tenga impacto en las diferentes conductas de las personas en los escenarios en los cuales se desenvuelve.

A partir de esta necesidad, el hecho de identificar las problemáticas existentes en las instituciones educativas y hacer énfasis en el inequívoco precepto de que la educación en valores debe hacer parte del currículo de manera transversal (Pérez, 2018), supone desafíos particulares para este tipo de formación y en consecuencia se torna en un nicho constante de indagación en procura de tener impactos reales e implicaciones adyacentes a los contextos.

Para ello, una aproximación directa a relatos de diversos miembros de la comunidad académica ofrece horizontes de comprensión. Esta perspectiva posiciona una oportunidad de análisis y reflexión. Además, permite posicionar una educación ética y en valores como aporte al fortalecimiento de los procesos de la convivencia escolar. En estos relatos se encuentran elementos que revelan la pertinencia y rutas de acción para lograrlo.

A partir de lo expresado, el presente artículo busca en primer lugar posicionar un análisis teórico que permita comprender y fundamentar los ejes de reflexión en torno de la convivencia escolar y la educación ética referida a contextos escolares con sus dinanismos y particulares consideraciones, acá se considera también una referencia o marco de comprensión legal que enmarca esta investigación y algunas nociones curriculares. En segundo lugar, se presenta una exposición de la metodología que subyace al artículo, identificando el tipo de investigación, paradigma, perspectivas epistemológicas, categorías, población participante, entre otros. En tercer momento, se propone un ejercicio de discusión que busca articular las aproximaciones teóricas y los resultados del ejercicio indagatorio con la población a fin de tejer ejes de comprensión en torno de la realidad propuesta. Finalmente, el documento se cierra con unas conclusiones que sintetizan los hallazgos y perfilan algunas consideraciones de especial relevancia para la temática que se aborda.

Fundamentación teórica

En el marco de los desarrollos conceptuales de la ética, diversas posturas logran encontrar en común el hecho de que esta se focaliza en el actuar humano incluyendo sus deseos, intenciones y motivaciones, puestas en relación consigo mismo y con los demás (Cortina, 2021). Igualmente, tiene un significativo valor manifestar que la ética también se ocupa de las acciones libres, es decir, de aquellas que el hombre es dueño de hacer u omitir, o de hacerlas de un modo o de otro (Rodríguez, *et al*, 2015), de manera tal que la ética no se caracteriza por la exclusividad del sometimiento a las normas, sino que se articula también al ejercicio de la libertad.

Otro rasgo elemental de la ética es que procura procesos de reflexión y razonamiento que buscan mediar ante las decisiones que se tomen o se efectúen, por ejemplo, existen muchas personas excepcionalmente inteligentes, quienes han usado su ciencia, saber o técnica para poder cometer delitos sumamente graves y pasar desapercibidos. Aquí, el acto éticamente no aprobado es una muestra de la inclinación de su voluntad hacia los actos del bien aparente, es decir, se reconoce una capacidad positiva del alcance de su inteligencia, sin embargo, no es una conducta moral o éticamente positiva (Vargas-Guillén, *et al*, 2019).

A criterio de varios autores, no hay definiciones avaladas y consensuadas en absoluto para el concepto de ética pues, “(...) la ética es una incomprendida y que tal incompreensión la está dejando sin quehacer, es decir, sin nada que hacer. Sencillamente, porque nadie sabe bien a las claras qué hacer con ella” (Cortina, 2000, p. 16). En efecto, en muchas ocasiones la ética es entendida desde un plano netamente conductual o reflexivo, lo que otorga una prelación preponderante de sus atributos que se pueden integrar más armónicamente en unos casos

que en otros (Savater, 2021). Desde esta acepción de la ética también se puede entrever que no es exclusivo del individuo, sino que el otro es también importante en las configuraciones o elaboraciones reflexivas en la medida en que la comunidad o el otro puede ayudar a determinar la corrección o incorrección de los actos y a establecer medidas de mínimos que permitan moldear el actuar humano (Cortina, 2021).

A partir de lo anterior, y llevado a las posibles concreciones que adquiere la ética en la escuela, se puede afirmar que hay particulares matices, en donde el docente de hoy debe entender, en primera medida, que el mundo actual es muy diferente al mundo en el que él se desempeñó como estudiante (Ortiz y Mesa, 2018), es un contexto que ha variado y en consecuencia debe resignificar el sentido que la pedagogía tiene en virtud de la educación, de la ética y de los valores. En este sentido, cabe la reflexión sobre la cultura en la que se planea tener impacto y aportar desde los saberes que se supone van a contribuir a que los estudiantes transformen su contexto y mejoren su calidad de vida y de quienes los rodean (Jimeno, 2019).

Si los jóvenes, niñas y niños dentro de los contextos escolares, desarrollan todas sus capacidades, pero esta vez en un ambiente de inarmonía, en donde los conflictos son cada vez más grandes y graves y se resuelven de la peor forma posible, en donde los valores son segmentos utópicos que jamás llegarán a sus vidas por no haber concordancia entre un contexto y otro, en donde la escuela es un escape para su realidad de hambre y disonancia y a la vez un recinto de despliegue y desfogue de toda una suma de sentimientos acumulados y reprimidos, se tendrá posiblemente en el futuro próximo, seres humanos con vacíos profundos que, en lugar de aportar al mejoramiento de su entorno pueden terminar replicando contextos y escenarios de incertidumbre y antítesis de comportamientos éticos (Fuentes y Castro, 2019).

Los investigadores Arturo Orozco y María Mercado (2019), hacen una reflexión crítica sobre el tema de las relaciones familiares y la convivencia escolar indicando que:

El ambiente familiar y las relaciones que se establecen en su interior son muy importantes para entender, desde una perspectiva poco estudiada, el fenómeno de la violencia escolar. En muchos hogares, la necesidad de poder y dominio que los miembros de la familia más fuertes ejercen sobre los más débiles se expresa a través de actos de violencia físicos y verbales. Una vez que son adquiridas en el ambiente familiar, estas pautas son similares a las que el agresor llega a usar en la escuela en contra de sus compañeros (p. 2).

Como lo expresan estos investigadores, la violencia escolar encuentra ecos en las relaciones familiares llevando a incidir en los niños y niñas, que a su vez reflejan estas conductas en los contextos escolares. Aunado a esta situación, para algunos autores como Baldry (2003), esta temática de las relaciones familiares se profundiza indicando que la manifestación de la violencia por parte de los padres se asocia con el mal o buen comportamiento que presenta el educando en la escuela, y en muchos de los casos, el acoso y la victimización que se detectan, no se puede controlar, debido a las circunstancias que se perciben en estos hogares, haciendo aún más complejo el tema y los alcances de la educación ética en la escuela y la convivencia escolar.

Ahora bien, buena parte de la humanidad y de las representaciones sociales que se tejen en torno de la educación escolar (Quintero, 2021; Escobar et al, 2023), perciben a la misma como primera instancia o posible vía de solución de los problemas de índole social, de ahí que la escuela o la educación revista de una importancia social creciente y haya múltiples indagaciones que busquen interpelar la labor de la educación escolar en función de aspectos sociales (López y De Pro Bueno, 2020).

Frente a esta percepción, la escuela y más puntualmente el docente como aquel mediador y agente que dinamiza las prácticas educativas cobran una vital relevancia frente a la responsabilidad social de la educación (Urrea et al., 2019). Quien, a parte de la formación familiar, sería también el co-encargado de la educación ética y con ello de asumir la labor de la educación basada en valores para favorecer escenarios de convivencia escolar (Medina y Villareal, 2020).

De cara a esta tarea, la mayor parte de los educadores, en su quehacer y dentro de los diferentes contextos educativos, denótese familia, escuela o comunidad, manifiestan o plantean una reflexión acerca de la educación ética, en el sentido de la orientación que los adultos pueden ofrecer a los miembros más jóvenes de las comunidades con respecto al ejercicio de una vida plena, digna para todos y que lleve a la felicidad personal y colectiva (Rensoli y Rodríguez, 2020).

En este contexto, resulta importante para los maestros educar a sus estudiantes en aquellos aspectos del mundo que se quisiera conservar, aquellos valores que parecen fundamentales para el logro de una sociedad humanamente justa y éticamente robustecida favoreciendo así escenarios de convivencia, sin embargo, no hay fórmulas que garanticen estos resultados, siendo así un campo de acción y de reflexión constante, el cual se ve enriqueciendo de diversas perspectivas y esfuerzos.

En el marco de las herramientas pedagógicas con las cuales cuentan los docentes y directivos docentes para favorecer la educación ética y la convivencia escolar, se tiene de manera privilegiada la Ley General de Educación

o Ley 115 de 1994 con su Decreto Reglamentario el 1860 de 1994, en donde se establecen varias referencias a la educación ética tanto de manera directa como indirecta desde ideales o fines educativos hasta concreciones curriculares que promueven prácticas concretas como la implementación de un área del saber destinada a la educación ética.

A nivel curricular se puede destacar la Resolución 2343 de 1996 por “por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo, y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal”; los lineamientos curriculares en el año de 1998 establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y los Estándares básicos de competencia del año 2006, expedidos por el mismo Ministerio. En estas iniciativas hay apartados que apuntan a la educación ética y la convivencia escolar ofreciendo a las instituciones educativas y a los docentes algunos insumos y prospectivas de acción que pueden ajustarse en cada contexto y frente a las necesidades puntuales de la comunidad académica (Pérez, 2023).

En este ejercicio de recapitulación legal o prescriptiva que apunta a temas directos de la educación ética y la convivencia escolar, no se puede desconocer el valioso aporte que hace la Ley 1620 de 2013 “Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar” y la Guía número 49 que es una cartilla surgida del Ministerio de Educación y que se inspiran en lo prescrito en la Ley 1620 para poder puntualizar acciones que permitan concretar las iniciativas y proposiciones legales en temas convivenciales en la escuela.

De manera particular la Ley 1620 responde a una serie de reclamaciones sentidas en el país por unos casos y tutelas documentadas en torno de acoso escolar y consecuencias que presionaron varios pronunciamientos legales teniendo como mayor fruto esta Ley, a lo que se debe agregar que en la región hay un espíritu que apunta en estos mismos horizontes y se materializa con órdenes legales similares como la Ley 29719 de 2011 en Perú que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y la Ley 26892 de 2013 en Argentina que se conoce como la Ley Nacional de Convivencia Escolar.

Finalmente, en este ejercicio de recorrido legal se debe mencionar la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015 los cuales emergen en el marco de los diálogos de paz que se adelantaban con la guerrilla de las FARC; en este escenario y para promover una conciencia de paz se gesta esta legislatura que busca implementar en los colegios la cátedra de paz, siendo este un insumo y una labor destacable para favorecer ambientes de sana convivencia.

A partir de este recorrido que funge como antecedente y marco de comprensión legal, se puede identificar como hay una serie de herramientas y posibilidades ofrecidas por el Estado de manera general mediante normas y leyes como posibilidades de rutas a seguir para abordar la formación ética y moral en las instituciones escolares con un impacto en la convivencia escolar (Moncada y Pérez, 2020).

Amparados en marcos de acción legal, bajo el reconocimiento de la implicancia de las familias y el papel del docente, el currículo es el que entra a escena siendo un eje que permite soportar la acción educativa y articular los agentes educativos con las intencionalidades formativas (Cuellar, *et al.*, 2020). Bajo este fundamento, “el currículo es y se hace concreto desde diversas prácticas formativas, académicas, sociales e investigativas, propiciando procesos de vinculación y complementariedad entre la teoría y la práctica, agregando valor al conocer, al saber, al hacer y al convivir” (Valencia y Escobar, 2020, p. 123).

De esta manera, en la flexibilidad que otorga el currículo y bajo las anteriores observaciones se puede afirmar que el mismo puede adaptarse a las necesidades marcadas por los contextos y sus particulares dinámicas. Esto llevado al campo de la educación ética ofrece alternativas que están mediadas por la posibilidad de transversalidad que subyacen a las dinámicas educativas que han circundado la conformación histórica de las instituciones (Vargas y Gallego, 2019), pues la ética no se puede reducir a la enseñanza de una asignatura o de un espacio puntual, pues su naturaleza demanda amplios campos de acción enfocados a la vida humana desde múltiples perspectivas (Ortiz, 2022).

Por tanto, el desafío escolar supone empezar a darle sentido al uso de la ética para encaminar los valores y disposiciones hacia la búsqueda del buen actuar, no como norma, sino como modo de vida, como parte de la cultura, independientemente de los problemas o conflictos que se estén presentando en el contexto más próximo del estudiante. Darle solución a un problema, sencillo o complicado, mediar en la resolución de un conflicto, vivir en comunidad, todo de forma ética, utilizando, según sea el caso, los valores necesarios para hacerlo (Pérez, 2019). Se entiende entonces, que a través de la enseñanza de la ética se puede lograr transformar una cultura favoreciendo escenarios convivenciales y así tener impacto en la sociedad y en consecuencia mejorar la calidad de vida de los ciudadanos dentro de las sociedades

Metodología

El enfoque de la presente investigación es de orden cualitativo, en tanto procura indagar aspectos centrados en ordenes sociales que son vistos y entendidos desde sus cualidades implícitas (Pérez y Nieto, 2020). Desde esta perspectiva, su comprensión no suele darse de manera exógena a las realidades sociales por lo que la lectura y aproximación contextual sea fundamental en este enfoque investigativo, para poder captar los sentidos y significados que acontecen al interior de los escenarios que se problematizan (Rojas y Ortiz, 2020).

Como entrada metodológica en el marco de acción cualitativo se hace opción por la investigación narrativa, la cual es un método de estudio que aborda la experiencia como un relato, y sobre ella se piensa, se reflexiona y se construye, actividades que son inherentes a la tarea docente (Nieto-Bravo y Pérez-Vargas, 2022). Las narrativas, buscan aproximarse a la voz viva de las comunidades indagando de manera directa sus sentires, percepciones, comprensiones e interpretarlas a la luz del problema propuesto a fin de interpelar al investigador y sus comprensiones en procura de un develamiento o de traslucidar la realidad en un saber y conocimiento científico (Bolívar, 2002).

Como instrumento de investigación en el marco de acción narrativo se tiene la entrevista estructurada (Páramo, 2018). La cual cuenta con un formato previo de interrogantes abiertos compuestos por cuatro preguntas dirigidas a cada grupo poblacional a saber, docentes y directivos docentes, acudientes y estudiantes¹.

Dicho formato fue validado por expertos temáticos y metodólogos en consonancia a la pregunta problema y los objetivos planteados para esta investigación. Las preguntas apuntan a desentrañar componentes asociados a los ejes teóricos de esta investigación en torno de las categorías de educación ética, valores, convivencia escolar y currículo.

La aplicación de las mismas se dio en el contexto del departamento de Nariño en la institución Max Seidel del sector oficial de carácter mixto y geolocalización urbana. La población transita entre 59 docentes, 4 directivos docentes, 16 administrativos y 1305 estudiantes. Para efectos de la construcción de narrativas y comprendiendo que la narrativa no busca datos masificadores sino apreciaciones que se caractericen por su singularidad y que a través de la misma se puedan comprender sentidos únicos que los métodos de investigación estadísticos opacan (Denzin y Lincoln, 2012), se tomó a consideración una muestra aleatoria de cinco agentes educativos por cada grupo poblacional representado en padres, docentes directivos docentes, para el caso de los estudiantes se tomó una muestra de seis participantes, para un total de 21 personas que respondieron el instrumento de investigación. Las muestras de estos últimos responden a varios cursos del nivel de primaria a modo de contextualización y potencialidad de trabajo transversalizado que se da por parte del equipo y las dinámicas propias de la institución. Las entrevistas contaron con su respectivo consentimiento informado que para el caso de los menores de edad este consentimiento fue firmado por sus tutores legales.

Los datos arrojados para la presente investigación se analizaron desde una perspectiva hermenéutica, a través del cual se interpretó de manera profunda la información. En tal caso los investigadores interactúan con los miembros que hacen parte de esta investigación (Monzón, 2011), que son con personas que pertenecen a la comunidad educativa. En la interpretación se tienen en cuenta los textos que emergen de los relatos de los distintos participantes y los contextos o realidades que se pueden leer tras las palabras escritas (Santos y González, 2020).

Resultados

Los resultados de la investigación reflejan puntos de análisis que se sistematizan desde categorías de comprensión que permiten hacer inferencias respecto de las respuestas dadas a los interrogantes por cada uno de los grupos poblacionales².

Discusión

En la investigación narrativa, los relatos se tornan en eje fundamental de análisis, el cual se realiza a partir de los focos teóricos o categoriales que circundan la educación ética y valores, convivencia escolar y el currículo. Para la labor interpretativa se propone tejer un diálogo entre referentes teóricos y los datos que se pueden extraer de los relatos y que están referidos a los ejes anteriormente enunciados.

Uno de los primeros análisis que se proponen giran en torno de la convivencia escolar por medio de la identificación de problemas, situaciones y casos que se presentan en la realidad educativa. Los datos recabados responden

1 En el siguiente enlace se encuentran las preguntas del instrumento de investigación: <https://acortar.link/preg>

2. En el siguiente enlace se encuentran los datos de acuerdo con tres ítems: pregunta del formulario, participante (se conserva el anonimato) y hallazgo: <https://acortar.link/inform>

a narrativas expresadas por miembros de la comunidad educativa y se asocian en mayor nivel a situaciones problema que hacen parte de la cotidianidad escolar. De manera general los mismos se abordan desde las rutas establecidas por las herramientas legales y que son acogidas y aplican en la institución escolar, lo que reivindica la importancia de los sustentos normativos en las dinámicas convivenciales. Esto lo refiere Mena (2009) cuando señala que la convivencia escolar es el reflejo y respaldo que las políticas públicas permiten en las escuelas.

A modo general, los relatos de los estudiantes, docentes y directivos docentes revelan las situaciones de conflicto, lo particular de estas narrativas es que por lo general es el mismo docente quien gesta rutas de acción que se dan a criterio propio, llegando en muchos casos a dar soluciones viables, como lo manifiestan diferentes actores en el siguiente relato: “las docentes están muy pendientes de nosotros se dan cuenta e intervienen de manera muy rápida” (Est. 2)³, en dicha apreciación hay coincidencia en las respuesta, que se manifiesta a través de las siguientes narrativas ya que se argumenta que el “diálogo, constante, el buen trato con los estudiantes y la construcción de pactos de convivencia; conllevan a mitigar la violencia y maltrato físico y de vocabulario dentro del aula de clases y en ocasiones se promueve en otros espacios como el hogar” (Doc. 3), por lo tanto, en este escenario los maestros cumplen un papel vital y cobra un papel protagónico la reflexión que propone al respecto José Jimeno Sacristán (2013) cuando indica que el maestro: “Debe desarrollar una cultura y ambiente escolar tomando como base la aceptación social e integrando el comportamiento moral a la vida de los estudiantes” (p. 151). Para de esta manera influir de manera positiva en las relaciones interpersonales dentro y fuera del aula, el maestro no se encuentra solo en el entorno educativo, de ahí que los directivos docentes, la estructura institucional, los manuales de convivencia y demás recursos han de apoyar el tema de la convivencia escolar (Aguilar y Castañón, 2014).

Estas acepciones suponen la reivindicación del docente no solo como un mediador de conocimientos técnicos o saberes sino también con un papel activo frente a diversas oportunidades formativas (Giroux, 2001) que para el caso se concretan en acciones que propenden por la educación ética y la convivencia escolar. Esta labor supone reconocer el docente como parte activa del currículo, tal como lo interpretan los reconocidos autores José Jimeno Sacristán y Ángel Pérez Gómez (2009) destacando que, en las dinámicas escolares y las configuraciones curriculares, el papel del docente desde su libertad y perspectivas de análisis y deliberación crítica se tornan en parte esencial de las dinámicas educativas.

Igualmente, y desde la perspectiva de análisis de la comunidad escolar, se infiere que, dentro de esta, todos los actores juegan un rol importante, tema que no es ajeno a los acudientes o padres de familia. De manera particular en época de pandemia esto fue más notorio pues supuso una agencia práctica de involucramiento que con anterioridad las políticas educativas y teorías del aprendizaje habían reseñado (Cornejo, *et al.*, 2020) y que con esta realidad se concretó en implicaciones que les llevaban a estar al frente del proceso educativo de sus hijos, más que antes, lo que en muchas ocasiones generó también conflictos que se desplazaron de las aulas de clase físicas a nuevos escenarios en donde se estaban desarrollando los actos educativos (Pérez, *et al.*, 2023).

Con ocasión de lo ocurrido en la pandemia y las posteriores transformaciones educativas se teje un ejemplo entre tantos en donde se puede evidenciar claramente la importancia de establecer a nivel de las instituciones escolares unos espacios propios para el diálogo, la resolución de conflictos y la construcción de unos pactos y acuerdos que conlleven progresivamente al fortalecimiento de los procesos de convivencia buscando involucrar a todos los miembros (Pérez, 2019). Ahora bien, la comunidad educativa por medio de las voces de los participantes en la investigación, en repetidas ocasiones manifiestan la necesidad de creación o gestación de espacios de conciliación, no obstante, estos deben ser pensados después del análisis y reflexión profunda, producto del conocimiento que se tenga acerca de las diferentes problemáticas relacionadas con la convivencia en el establecimiento educativo y con ello lograr un involucramiento activo en las prácticas educativas y concreciones curriculares.

A propósito de esto, en algunas investigaciones y trabajos realizados en diferentes partes del mundo se ha puesto en marcha proyectos que contribuyen al mejoramiento de la convivencia escolar, sin embargo, claramente las causas no son siempre las mismas, pues depende en su mayoría del contexto donde los estudiantes crean lazos y relaciones sociales (Leyton-Leyton, 2020). Respecto esta temática, el contexto no es solo el claustro educativo, sino también las dinámicas sociales y familiares, como componentes extraescolares, lo que lleva a integrar o gestar estrategias que permitan la vinculación y trabajo en estos escenarios también. En sintonía con esta temática la autora Gladys Jadue (2000) resalta las siguientes ideas:

Algunas particularidades familiares y de la escuela que contribuyen a la aparición de estados ansiosos en los alumnos, que afectan tanto su desarrollo psicosocial como su rendimiento escolar. Se enfatiza en las características de los estados ansiosos que pueden ser provocados o exacerbados por la escuela y que junto con algunas peculiaridades familiares ansiogénicas pueden aumentar el número de niños en riesgo de bajo rendimiento y de fracaso escolar. Sostiene que tanto a través de una comunicación intersistémica eficiente familia-escuela como en el desarrollo de los Objetivos, (...), es posible aminorar la sintomatología

3. Se introducen las abreviaturas Est: estudiante – Doc: docente – Dir: Directivo – Acu: acudiente

ansiosa, con el consecuente beneficio tanto para el desarrollo personal afectivo, como en el rendimiento escolar de los alumnos (p. 1).

En relación con esta aportación, se reivindica que es fundamental la relación familia y escuela, la cual favorece no solo relaciones convivenciales sino aspectos relacionados a lo académico, afectivo y emocional de los estudiantes, lo que constituye ejes esenciales y alcances de la acción escolar y de las implicaciones que puede tener la educación.

Adela Cortina junto a otros investigadores (2002) plantean en su libro *Educación y los valores*, que “Los valores son componentes tan inherentes a la naturaleza humana que es imposible imaginar una vida sin ellos” (p. 405). Y estos se experimentan en todos los contextos y las situaciones cotidianas, donde la familia es el primer agente socializador que permanece y es acompañante, más específicamente durante las primeras etapas, estas conductas son puestas a prueba en las escuelas donde se ven reflejadas las circunstancias que los niños viven en sus hogares, y que son realidades intrínsecas que atañen a la escuela en los procesos educativos, así se va evidenciado en la narrativa de los diferentes actores que hacen parte de la investigación en donde se opina que “en un ambiente sano, lleno de amor y de respeto el niño crecerá siendo feliz y eso lo demostrará donde se encuentre” (Dir. 1); “si el niño vive en un entorno agresivo y lleno de peleas, eso también lo demostrará en la escuela” (Doc. 4).

Son muchas las situaciones y los eventos que dentro de las comunidades escolares se presentan y coinciden con las voces de algunos actores, donde se identifican situaciones relacionadas con el tema de investigación y aspectos familiares o sociales inherentes, como por ejemplo: “una niña que se cortaba la piel en diferentes partes, la situación familiar era difícil porque su madre era drogadicta y se embriagaba constantemente, y que además ella era su acudiente y no asistía a los llamados realizados por la IE” (Doc. 2), narrativa en la que coincide otro docente “o en ocasiones asistía pero llegaba en alto estado de embriaguez” (Doc. 3), por lo tanto para esta estudiante, la escuela no representaba mayor importancia, en lo que respecta a la parte académica y convivencial, porque había conflictos más urgentes por resolver en su hogar, más sin embargo la escuela en ocasiones si se constituía en un espacio de tranquilidad y escape a la realidad de su familia.

Otras situaciones expresadas por los actores indicaban que “La convivencia en el hogar de algunos estudiantes era pésima, sin valores de familia” (Doc. 2), Estos hechos propician en el estudiante retrasos académicos, distracción y la consecuencia directa y probable es que se afecta notoriamente el desempeño del niño al momento de responder con los deberes establecidos por las escuelas, además de que su comportamiento y a actitudes frente a los diversos entornos, sea de emociones negativas y como tal, condicione su diario vivir a estas circunstancias.

Por otra parte, las estrategias de intervención dentro de las instituciones escolares, en la medida de sus posibilidades buscan apoyar el proceso, ya que orientan el fortalecimiento en la formación de valores desde el hogar hasta la escuela y se observa como el lugar donde se abre la posibilidad de constituir relaciones con personas que tienen diferentes posturas y perspectivas de la vida, debido a que se traen códigos que han sido establecidos en su hogares; hecho que adquiere gran relevancia en las voces de los actores: “las reglas las imponen los padres de familia, pero es el docente quien acaba de formar a los estudiantes, por ejemplo; yo les hago entender que es lo que no quiero que me hagan a mí y cómo la acción que realizan afecta mi autoestima, que los lleva a una reflexión y a un posible cambio”, (Doc. 3), por lo tanto, hay algunos mecanismos utilizados por la institución escolar que ofrece alternativas para conciliar, “los pactos de convivencia, las rutas de convivencia escolar, ayudan en gran medida a restablecer el orden en el aula de clases” (Doc. 4). De lo anterior se puede inferir que las instituciones escolares tienen la responsabilidad social de contribuir con el fortalecimiento de los valores y la sana convivencia, sin embargo, se debe contar con los recursos, las disposiciones legales y la voluntad de las partes para sacar adelante los procesos buscando articularse lo mejor posible a las realidades y dinámicas familiares.

Profundizando en algunos de los particulares problemas de convivencia escolar, en la narrativa de los actores estudiantiles se refiere a que existen otros aspectos relevantes, como por ejemplo “el concepto del acoso escolar, que se refiere a un tipo de comportamiento violento e intimidatorio, porque es la forma que algunos niños utilizan para conseguir las cosas que quieren, o para defenderse” (Doc. 2). En otro de los casos se expresa que algunos niños son víctimas por parte de sus compañeros, que por lo general pertenecen al mismo grado, o en algunos casos son de grados superiores, donde “la niña está sufriendo de matoneo o Bullying por parte de sus compañeros por ser diferente, ya que ella no puede escuchar muy bien y mis compañeros la molestan por esa situación” (Est. 12).

Estos hechos deben ser abordados por la institución educativa y amerita la intervención y la aplicación de rutas de acción de convivencia escolar, en este sentido, elementos como el acuerdo o manual de convivencia, deben de ser adaptados a las situaciones y necesidades específicas de la escuela, la implementación y revisión del currículo por parte de la comunidad educativa, a la normatividad y a los proyectos transversales en las diferentes áreas que contribuyan al fortalecimiento de valores y la sana convivencia escolar (Piquer, Solaz-Portolés, Sanjosé,

2021).

Otra categoría que se hace relevante señalar en esta investigación, tiene que ver con la educación ética y en valores, que está ligada a la existencia del ser, y a las diferentes facetas del desarrollo humano, esta ceñida por sentimientos, acciones y comportamientos que se expresan en los entornos en los cuales las personas se encuentren. Así, las instituciones educativas, acogen una variedad de ideas y de concepciones sobre determinadas temáticas, sujetas a comprensiones, apuestas curriculares y a las realidades que tiene cada niño y que se ve reflejado en el proceso de aprendizaje, como se narra en los relatos de algunos actores docentes dentro de esta investigación: “allí es donde es oportuno nuestra comprensión, colaboración y ayuda en lo más que podamos, pues no sabemos qué problemas traen desde la casa” (Doc. 1).

Es el docente en la mayoría de los casos el encargado de buscar la información y saber cuál es la situación particular de cada uno de los niños que tenga bajo su cuidado, en otro de los relatos se plasma que “le brinde todo mi apoyo, trate de averiguar y saber qué era lo que le ocurría, una vez lo hice remití el caso a la psicóloga, seguimos la ruta de convivencia escolar y propiciamos un ambiente acogedor de amor y respeto” (Doc. 2); estos relatos evidencian el trabajo de los docentes y su atención centrada no solo a predisposiciones temáticas sino a la atención y educación puesta en contexto y como respuesta a la realidad, siendo este uno de los desafíos que enuncia José Jimeno Sacristán (2013) y que demanda en pleno la labor y capacidad docente.

Continuando con el análisis de las narrativas de los demás actores educativos, en el caso de los docentes, algunos de sus relatos coinciden en que el dialogo y la concertación deben ser fundamentales a la hora de darle resolución a un conflicto y muy seguramente esto reforzará las emociones empáticas dentro del círculo social al que pertenezca el niño o adolescente, lo que les permitiría desarrollar mejor las competencias (Botero, 2017); los docentes por su parte emplean “diálogos constantes, el buen trato con los estudiantes y la construcción de pactos de convivencia”, (Doc. 3). Otros actores docentes se enfocan en “reforzar los valores a diario como es el valor del amor, la solidaridad el respeto y la amistad” (Doc. 1). Estas acciones y posiciones así las reiteran autores como Pinto-Archundia (2016) quien indica que:

La educación que imparten las escuelas primarias debe formar y permitir al alumno desenvolverse como persona dentro de la sociedad, tomando en cuenta los valores que se imparten desde el hogar, dado que hoy en día resulta evidente que la diversidad y las transformaciones que sufre la educación y los procesos que están a su alrededor se producen a nivel mundial. (...). Los sistemas educativos inevitablemente están fundados en valores, todas las elecciones que deben hacerse en educación desde los contenidos, la metodología y la formación del docente están basadas en la visión que la sociedad tiene, es decir, en un conjunto de valores. Lo que parece no ocurrir con toda la eficacia es que la sociedad quisiera la apropiación de esos valores por parte de los educandos, en un número creciente de casos están apropiándose de valores o al menos de criterios de juicio y comportamiento, procedentes de otras fuentes extraescolares, entre las cuales los medios de comunicación, cada vez más globalizados, juegan un papel importante (p. 6).

Con respecto a esta categoría, otras narrativas de los actores de la presente investigación indican que: “los diálogos - trabajo en grupo, fortalecen la educación y la convivencia escolar” (Doc. 5). Así como los hacen actividades donde las expresiones son de tipo artístico, científico y el niño se puede expresar libremente, como lo plantea en el relato del (Doc. 1), quien argumenta que las “Actividades culturales, muestras científicas deben reforzar los valores a diario; como es el valor del amor, la solidaridad el respeto y la amistad”. Además, también lo hacen los proyectos transversales en las diferentes áreas del conocimiento, que refuerzan de manera positiva el fortalecimiento de los valores, y que son diseñados por los docentes y apoyados por la comunidad educativa, tal y como los expresa otro actor de esta investigación, quien relata que “el proyecto escuela en paz, los pactos de aula propuestos por los niños ayudan a mejorar la convivencia escolar” (Dir. 2). Lo que además se ve reflejado en los distintos entornos de la IE, como lo pone de manifiesto en su relato el (Dir. 3), quien sustenta que: “la escuela de padres es fundamental en la sana convivencia, porque así se baja el nivel de agresividad de los niños”, además del trabajo colaborativo que acerca más al docente a las realidades de los niños y se amplían las dinámicas en el enseñar aprender como lo expresa en su narrativa, el (Doc. 5), “trabajar en equipo, es la solución”.

De esta forma, y haciendo referencia a la categoría curricular y con ello el papel de las instituciones educativas dentro del proceso de fortalecer las dinámicas de convivencia a través de la educación en valores, se observa que adquiere un compromiso importante, ya que se convierte en uno de los espacios o contextos más cercanos e idóneos para poder hacerlo, no solo por ser un espacio educativo, sino además, por todos los sucesos y experiencias que los estudiantes vivencien allí, es sin duda, un contexto en donde el estudiante forma parte de su carácter, donde establece su personalidad, sus deseos y sus sentimientos (Trujillo, 2020). Sin olvidar también que es un espacio de encuentro, de conciliación y de construcción de estrategias que incluyen a estudiantes, docentes y padres de familia, constituyendo en esencia un espacio de vida.

En relación con lo anterior, se puede hacer referencia a lo expresado por los diferentes actores de esta investigación ya que en la formación de los valores son diversos los factores que inciden en que no sean exitosos estos procesos debido a que “no solo se deberían ofrecer soluciones a los conflictos, sino que, se planteen estrategias eficaces para evitarlos” (Dir. 4), además se pueden realizar “integraciones, charlas las cuales nos indica a como respetar a los demás y aceptar sus diferencias” (Est. 1); “otra de las actividades que he notado que contribuye con los buenos resultados es el trabajo desde la creación sociable de convivencia transversal es decir desde la transversalidad de las áreas” (Doc. 3), lo que es confirmado en la voz del relato del actor (Dir. 4), quien argumenta que “los valores se vienen reforzando desde todas las áreas y que los docentes trabajan en forma transversal proyectos donde además se involucra lo pedagógico”.

Otro de los aspectos para tener en cuenta es que según los estudiantes la “ética y valores es en el área donde siempre se está hablando sobre el respeto, la moral, pero no así en las demás, puede ser debido a que solo tenemos una hora semanal de esta asignatura” (Est. 6). En estos fragmentos de los relatos de los estudiantes se puede evidenciar que de hecho hay un conocimiento y una aceptación de ellos hacia la educación en valores, un deseo de poder tener espacios de sana convivencia y que sea la institución quien los propicie y quien facilite las estrategias y herramientas para realizarlo. Por tanto, hay relevancia e importancia al decir que en las escuelas se fortalecen los valores y estos a su vez son puestos en la práctica en situaciones cotidianas (Collado y Hernández, 2018).

A modo de cierre se puede establecer que todas estas conductas tienen una raíz, y unas causas originarias, algo que hace que se manifiesten en los estudiantes y que los lleva al punto de expresarlas, a veces con amor, otras veces con violencia, dependiendo de cuál sea el contexto en donde esa persona haya percibido sus experiencias, lo cierto es que tarde o temprano van a ser visibles. Y es ahí en donde influye el papel de la escuela, la educación y todos los que la integran puedan hacer para fortalecer los procesos de convivencia.

Las instituciones son espacios de vida, que se ven reflejadas de una u otra manera en los diferentes contextos, el comienzo de las experiencias en donde los estudiantes deberán establecer los mecanismos para su interrelación y el innegable hecho de que van a existir problemas y diferencias que aprenderán a solucionar para poder seguir adelante. Así, el papel de la educación ética y las instituciones es por tanto relevante en la actuación de los estudiantes dentro de las esferas sociales, pues no solo se habla de tener habilidades y herramientas conceptuales y de conocimiento, sino que además le permita al educando bases sólidas para desempeñarse en el encargo social de manera integral (Ortiz y Rojas, 2018) favoreciendo con ello la convivencia escolar.

Conclusiones

La educación ética y los valores forman parte primordial en todos los procesos educativos del ser humano en diferentes contextos y partiendo del hecho de que llevando a cabo su uso adecuado a través de la pedagogía se puede mejorar notablemente las conductas y comportamientos de las personas y por ende influir en su convivencia. De este modo se concluye que, los valores y la educación ética, en su gran mayoría, constituyen una serie de pautas, normas, conductas o comportamientos que se deberían acordar, construir, aprender y cumplir para que se tenga un aparente y adecuado orden de las acciones que se realicen en los diferentes espacios o contextos y más específicamente en el educativo, sin embargo, se asume también como un proceso reflexivo que le permite al ser humano generar cambios positivos y que a largo plazo los resultados serán visualizados en la calidad de vida de los estudiantes y la convivencia escolar.

Los docentes y directivos docentes, por su parte, argumentan a través de sus vivencias, relatos y experiencias, la importancia de la implementación de algunas estrategias que permiten minimizar los problemas convivenciales, interviniendo de manera inmediata, estableciendo acuerdos y compromisos haciendo uso de los recursos humanos institucionales, lo que, según los docentes investigados, necesariamente llevará a la mejoría, no solo a nivel personal sino a demás académico, ya que el estudiante podría enfocarse más en su proceso de aprendizaje.

Otro aspecto relevante es la función que cumplen los docentes orientadores, quienes con el apoyo permanente del docente de aula y el acudiente determinan y establecen cuáles serán las acciones pertinentes para implementar en los casos de problemas de convivencia, según los actores docentes y directivos, si se fortalece a la persona integralmente y específicamente en los valores (como el respeto, la responsabilidad, la igualdad, el compromiso, el compañerismo), los resultados serían la mejora significativa en los aspectos convivenciales de la comunidad educativa.

La población objeto de investigación manifiesta la importancia del trabajo en equipo y las implicaciones positivas que este tiene con respecto a la educación ética y en valores, pues fortalece el respeto por la opinión de los demás, entendiendo y aceptando que las diferencias de pensamiento hacen parte de la vida diaria en todos los contextos y en especial en el educativo. Además, promueve el compañerismo y la responsabilidad al asumir roles

específicos dentro de los diferentes grupos, junto con la mediación y la resolución de conflictos que susciten las diferentes actividades propuestas por los docentes de aula.

Para actores como los docentes y estudiantes, los pactos de aula y el reconocimiento del acuerdo o manual de convivencia deben ser de vital importancia dentro de las instituciones escolares, ya que son acciones de suma pertinencia, pues emergen como construcciones de la comunidad educativa que deben ser permanentemente recordadas y sobre todo aplicadas, hecho que según estos autores no está funcionando como debería en las escuelas, pues en la actualidad hay variadas referencias a la resolución de conflictos por medio de la agresividad y violencia lo que ahonda más el problema y en consecuencia, estas situaciones van a tener repercusión, no solamente a nivel del establecimiento educativo, sino en la sociedad, ya que por hechos particulares se proyecta una imagen y unas intenciones educativas erróneas que no corresponde a las expectativas de la comunidad educativa.

La educación ética y valores no puede ser el resultado de un trabajo en el que no se note una debida planeación y organización, es un aspecto importante de las instituciones que no alude a la improvisación para su desarrollo y no solamente depende de la buena voluntad de un trabajo descoordinado de los docentes de aula, de manera particular, la educación en valores debe estar sujeta a unas intenciones claras producto de dicha planeación, que propendan el buen cumplimiento de las metas definidas y trazadas. Para lo cual se requiere, además del compromiso total de la comunidad educativa en la construcción de proyectos integradores, un permanente apoyo humano y económico por parte de los directivos del establecimiento educativo en cooperación y articulación con las familias, agentes sociales y recursos que emanan de las políticas públicas.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, M., y Castañón, N. (2014). Propuesta actividades y estrategias pedagógicas que promuevan una cultura de paz y capacidad de resolución de conflictos en instituciones educativas venezolanas. *Revista de Comunicación de la SEECI*, (34), 83-94.
- Baldry, A (2003). *Bullying* en las escuelas y exposición a la violencia doméstica. *Child Abuse & Neglect*, 27 (7), 713-732. [https://doi.org/10.1016/S0145-2134\(03\)00114-5](https://doi.org/10.1016/S0145-2134(03)00114-5)
- Bolívar, A. (2002). ¿De nobis ipsis silemus?: Epistemología de la Investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista Electrónica de investigación educativa*, 4(1), 41-62.
- Botero, J.L. (2017). *La función de la verdad en un modelo de justicia transicional*. En J. J Niño Martínez, P. A. Valencia Londoño & G. A. Ruiz Romero (Coords. Académicos), *Ciudadanías emergentes y transiciones en América Latina*, (pp. 93-110). Universidad de Medellín.
- Collado, M., & Hernández, D. (2018). La cultura de paz inicia con la educación en valores. *Estudios de derecho*, 75(165), 45-72. DOI: 10.17533/udea.esde.v75n165a03
- Cornejo, M., Villacís, C., & Vera, R. (2020). El rol de la familia en la educación en casa durante el confinamiento. *E-IDEA Journal of Business Sciences*, 2(6), 18-23.
- Cortina, A. (2000). *Ética mínima*. Tecnos.
- Cortina, A. (2021). *Ética cosmopolita*. Planeta.
- Cortina, A., Gray, J., María, J., Trías, E., & Vargas, M. (2002). *Educación y los valores*. Biblioteca.
- Cuellar, N., Moncada, C. y Valencia, W. [Comp.] (2020). *Currículo en ERE: orientaciones para su reflexión, fundamentación, diseño e innovación*. Cali, Valle: Sello Editorial Unicatólica. Recuperado de https://editorial.unicatolica.edu.co/omp/index.php/Sello_Editorial/catalog/book/84
- Denzin, K. y Lincoln, S. (coords.) (2012). *El campo de la investigación cualitativa: Manual de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Escobar, J., Quintero, F., y Moncada, C. (2023). Fenomenología y representaciones sociales como método investigativo para la comprensión teológica de la espiritualidad. *Cuestiones teológicas*, 49, 190-207. <https://doi.org/10.18566/cueteo.v49n111.a03>
- Estrada, M. Á. (2016). La escuela y las nuevas formas de convivencia. *Revista humanidades*, 6(1), 1-12. <https://doi.org/10.15517/h.v6i1.24962>
- Fuentes, L., & Castro, L. (2019). Convivencia escolar: una mirada desde las familias. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 21(1), 61-85.

- Giroux, H. (2001). Los profesores como intelectuales transformativos. *Revista docencia*, 15, 60-66.
- Gómez, M. (2007). Los docentes ante las situaciones de violencia escolar. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 11(3), 37-42.
- Hirsch, D. (2022). Bases para un análisis materialista de la educación: la unidad de las transformaciones educativas, económicas y políticas en el capitalismo. *Trabajo y sociedad*, 23(38), 215-239.
- Jadue, G. (2000). Algunas características familiares y de la escuela que contribuyen a la etiología de la tensión emocional. *Revista de Psicología*, 18(1), 69-85. <https://doi.org/10.18800/psico.200001.003>
- Jimeno, M. (2019). *Cultura y violencia: hacia una ética social del reconocimiento*. Universidad Nacional de Colombia.
- Leyton-Leyton, I. (2020). Convivencia escolar en Latinoamérica: una revisión de literatura latinoamericana (2007-2017). *Revista Colombiana de Educación*, (80), 227-260.
- López, L. X. & De Pro Bueno, A. (2020). Pensamiento Visible en Educación Inicial: Transformaciones para el siglo XXI. *Horizontes Pedagógicos*, 22 (2), 61-73. <https://doi.org/10.33881/0123-8264.hop.22203>
- Medina, G., & Villareal, T. (2020). Involucramiento docente y condiciones del aula: una diáda para mejorar la convivencia escolar en bachillerato. *Revista de investigación educativa*, 38(2), 397-414. <https://doi.org/10.6018/rie.372241>
- Mena, L. (2009). Convivencia escolar. *Revista Enfoques Educativos*, 11(1), 55-64.
- Moncada, C., y Pérez, J. (2020). Análisis de la Educación Religiosa Escolar desde la normatividad colombiana como aporte a la reflexión educativa en Latinoamérica. En: Pérez, J., Pinto, C., Moncada, C., Nieto, J. y Santamaría-Rodríguez, J. Reflexiones alrededor de la Iglesia y la educación en el contexto latinoamericano, (pp. 60-81). Córdoba, Argentina: Editorial Comunicarte. Recuperado de <http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2181/>
- Monzón, A. (2011). La identidad docente desde una perspectiva hermenéutica. *Revista de Educación y Desarrollo*, 18, 27-34.
- Nieto, J. y Pardo, J. (2015). *Líneas educativas para el ejercicio autónomo de la ciudadanía y la superación de vulnerabilidades, en personas en proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración Social*. USTA
- Nieto-Bravo, J. y Pérez-Vargas, J. (2022) *Investigación narrativa en educación: reflexiones metodológicas*. Editorial USTA
- Orozco, A. y Mercado, M. (2019). Impacto multifacético del ambiente familiar en situaciones de violencia escolar en hombres y mujeres. *Psicología Escolar e Educativa*, 23, 1-10. <https://doi.org/10.1590/2175-35392019012847>
- Ortiz, J., y Rojas-Mesa, J. (2018). Ciencias sociales y tecnologías en educación. Una perspectiva crítica. En Rico, A. (Ed.), *Educación e investigación Comprensiones desde la epistemología y el saber* (pp. 57–82). USTA <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/11851>
- Páramo, P. (2018). *La investigación en ciencias sociales: Técnicas de recolección de la información*. Universidad Piloto de Colombia. <https://doi.org/10.2307/j.ctv7fmfjk>
- Ortíz, A. (2022) Configuraciones del currículo: propósitos formativos y contenidos de aprendizaje. *Sophia*, 18(1). Doi: <http://dx.doi.org/10.18634/sophiaj.18v.1i.1018>
- Pérez, J. (2018). *La utilidad del utilitarismo en cuestiones éticas, Análisis crítico reflexivo*. Editorial Académica Española.
- Pérez, J. (2019). El Contractualismo como fundamento de implicación en cuestiones morales sobre la naturaleza y el ambiente. *Revista Colombiana De Bioética*, 14(1). <https://doi.org/10.18270/rcb.v14i1.2394>
- Pérez, J. (2023) Educación ética escolar en Colombia. Análisis desde las prescripciones normativas y curriculares. USTA.
- Pérez, J., Nakayama, L., & Fredes, K. (2023). Percepciones alrededor de la educación en época de pandemia por parte de docentes de formación escolar en Colombia, Argentina y Chile. *Revista Colombiana De Ciencias Sociales*, 14(1), 51–79. <https://doi.org/10.21501/22161201.3780>

- Pérez, J. y Nieto, J. (2020) *Reflexiones metodológicas de investigación educativa. Perspectivas sociales*. Ediciones USTA
- Pinto-Archundia, R. (2016) La Importancia De Promover Los Valores Del Hogar Hacia Las Escuelas Primarias. *Ra Ximhai*, 12 (3), 271-283.
- Piquer, J., Solaz-Portoléz, J., Sanjosé V. (2021) Disposición hacia el pensamiento crítico, nivel académico, género y resolución de problemas en educación secundaria. *Sophia*, 17 (1), e1040 DOI: <http://dx.doi.org/10.18634/sophiaj.17v.1i.1040>
- Quintero, F. (2021). Representaciones sociales sobre educación religiosa escolar en una sociedad plural. *Revista educación y educadores*, 24(3), 1-22. <https://doi.org/10.5294/edu.2021.24.3.3>
- Rensoli, R., Felipe, G., & Rodríguez, C. F. (2020). Valores éticos y emociones desde el desarrollo de metodologías activas en la formación docente. *Revista Científica*, 5 (15), 229-246. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.15.11.229-246>
- Rodríguez, R., Hernández, J. N. B., & Aguilar, W. O. (2015). Principios y objetivos de la ética, un reto en la educación superior. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 6(6), 13-24.
- Rojas, J., y Ortiz, J. (2020). Reflexiones metodológicas de investigación educativa. Perspectivas tecnológicas. USTA
- Sacristán, J. (2013). *Saberes e incertezas sobre o currículo*. Penso Editora.
- Sacristán, J., & Gómez, Á. (2009). *Comprender y transformar la enseñanza*. Ediciones Morata.
- Santos, J. y González, E. (2020). *Retórica y lenguaje: Apuntes para una formación humanista*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Savater, F. (2021). *Los caminos para la libertad: ética y educación*. Fondo de Cultura Económica.
- Trujillo, D. M. (2020). Fundamentación teológica para una ecología cristiana: Una propuesta para la educación. *Horizontes Pedagógicos*, 22 (1), 25-38.
- Urrea, N., Bernate, A., & Fonseca, I. (2019). Docentes formadores para la paz, desde las prácticas pedagógicas. *The Journal of the Latin American Socio-cultural Studies of Sport (ALESDE)*, 10(1), 92-100. <http://dx.doi.org/10.5380/jlasss.v10i1.67594>
- Valencia, W. y Escobar, J. (2020). El currículo y lo curricular: posibles implicaciones sociocríticas. En Cuellar, N., Moncada, C. y Valencia, W. *Currículo en ERE: orientaciones para su reflexión, fundamentación, diseño e innovación*. Sello Editorial Unicatólica.
- Vargas, J., y Gallego, M. (2019). Breve análisis histórico descriptivo de la educación en Colombia. *Tesis Psicológica*, 14(1), 102-113. <https://doi.org/10.37511/tesis.v14n1a6>
- Vargas-Guillén, G., Sesarego-Acosta, E. R., & Guerrero-Criollo, M. J. (2019). Formación ética y normas trascendentales de la razón. El problema de la educación ciudadana. *Revista Colombiana de Educación*, (76), 285-304. <https://doi.org/10.17227/rce.num76-7951>